

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Impacto en caminos vecinales por la construcción de la doble vía de la Ruta 3**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos hacer referencia a la preocupación que tienen vecinos de dos caminos importantes del departamento, a raíz del impacto que está causando la obra de la doble vía de la Ruta 3 desde La Radial hasta, posiblemente, la cabecera del puente de Picada de Varela.

En primer lugar, a pocos kilómetros, por el camino Guaycurú, la empresa abrió una cantera para sacar balasto. Según nos dicen los vecinos, de cada diez camiones que salen de la cantera, seis lo hacen sin la lona protectora, por lo que van tirando balasto hacia la ruta, y más de una persona se ha visto perjudicada con la rotura del parabrisas de su vehículo.

En segundo lugar, hay preocupación por la velocidad con la que esos camiones transitan por ese camino rural, que es uno de los más transitados del departamento por autos y motos.

En tercer lugar, los vecinos están preocupados por el deterioro que está sufriendo esa carretera en las banquetas producto de que los camiones permanentemente las van «mordiéndolo» y destrozando.

Por estos motivos, entendemos oportuno que la Dirección General de Tránsito tome cartas en el asunto, como así también la Dirección General de Obras, a los efectos de mejorar el camino Guaycurú, porque más de un

auto y de una moto se ha despistado al encontrarse con un camión de frente que viene esquivando el desnivel y se han producido accidentes.

También existe preocupación por el impacto que está causando en el camino Daniel Fernández Crespo —antes De la Costa— el acopio importante de las empresas que están trabajando en la obra. Se está produciendo un deterioro del pavimento de las calles Nicolás Guerra y Espínola hasta el frigorífico. Consideramos que se debería tomar medidas para bajar la velocidad de los vehículos y reparar el pavimento de esas calles.

No podemos esperar tres años a que se termine la obra, que es el tiempo que se estima de construcción. Se debería llegar a un acuerdo con las empresas para disminuir la velocidad y causar el menor daño posible en la caminería, y que los camiones coloquen las lonas protectoras cuando salen de la cantera o cuando vuelven con material de acopio.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Obras de la Comuna y la prensa.

◆ **Discusión en Ciudad del Plata por el nombre de una plaza**

En otro orden de cosas, señor Presidente, ha surgido a través de los medios de prensa y de pedidos de informes, una discusión sobre el nombre de una plaza de Ciudad del Plata, que aparentemente estaba pintada de celeste y ahora está pintada de verde; no sé si de verde manzana o de verde reja, pero se le

cambió el color.

Esa plaza fue denominada «irregularmente» por la alcaldesa anterior de Ciudad del Plata, a lo que nosotros nos opusimos y se lo comunicamos tanto a la bancada como al Intendente. En su oportunidad, se nos dijo: «Bueno, dejala, está medio mal la mujer, que nombre la plaza como quiera». Pero no debería ser así, señor Presidente, porque tiene nombre oficial.

Al respecto, viene trabajado un compañero edil con la información correspondiente. No obstante, voy a dar lectura aparte de una resolución de la época de la dictadura, cuando eran cinco los que tomaban las resoluciones en este Cuerpo.

San José, 13 de febrero de 1974,

Resolución 127/74. [...]

En sesión de la fecha, por unanimidad, se sancionó el Decreto 2215 cuyo texto se reproduce:

LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSÉ DECRETA

Artículo 1°. Autorícese al Municipio de San José para designar con el nombre de “Plaza San José de Mayo” al espacio libre existente en Playa Pascual, enclavado en las calles Zorrilla de San Martín, Yamandú Rodríguez, Javier de Viana y calle 17 Metros.

Artículo 2°. Pase a sus efectos al Ejecutivo Departamental.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos de San José, a los trece días de febrero de 1974.

**Felipe Chalela
Presidente**

César Figares Foglio Secretario General

O sea, el nombre «Reencuentro» que le dio la anterior alcaldesa, no existe, no existe una plaza con ese nombre, y no hay que pintarla de otro color porque se le ocurra a alguien decir que fue pintada con los colores del Partido Nacional.

Nos estamos enfrascando en una discusión que no tiene sentido, porque no existe una plaza con ese nombre, y no interesa los colores que tenga, así sean celeste, verde, amarillo o azul. Esa plaza no se llama Reencuentro, fue mal denominada por las autoridades del período pasado de Ciudad del Plata.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para que revea esta situación. Es muy posible que traigamos más información y la presentemos, junto con el compañero Edil Walter Faggiani, que es quien está estudiando el tema, a través de una moción urgente.

◆ Estación de AFE declarada monumento histórico nacional

Para cerrar, señor Presidente, como a la señora Edila Melissa Hornes no le dio el tiempo para manifestarlo, quisiera hacerle llegar las felicitaciones a la Comisión del Pueblo Turístico de Mal Abrigo por la denominación de la Estación de AFE como monumento histórico nacional; para quienes conocemos el lugar es un orgullo para nuestro departamento.

Esperemos que otras estaciones de AFE puedan tener el mismo o

similar destino y puedan ser recuperadas, como la Estación de AFE de San José de Mayo, que brinda un servicio muy importante para jóvenes, niños y personas con dificultades socioeconómicas, y que es donde funciona la Oficina de Bienestar Social.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión del Pueblo Turístico de Mal Abrigo y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.